

Anuncian “Ley Renca” para garantizar elecciones democráticas de autoridades unipersonales

La iniciativa incorpora una norma transitoria y excepcional para el caso de las elecciones del próximo 11 de abril.

Un proyecto de ley para garantizar la elección democrática de autoridades unipersonales, presentarán en los próximos días los/as diputados/as Karol Cariola y Boris Barrera, ante el escenario creado en la comuna de Renca donde el TRICEL dejó fuera de la contienda electoral al actual alcalde, Claudio Castro.

El anuncio lo hicieron en el marco de la convocatoria de organizaciones sociales y políticas que este miércoles concurren hasta el TRICEL a entregar más de 15 mil firmas en rechazo a la medida adoptada por el tribunal que provocó un quiebre democrático en la comuna e impuso, en la práctica, a un único candidato en carrera, el representante de la derecha, César Monsalve.

La iniciativa parlamentaria, denominada Ley Renca, propone que en “toda elección uninominal, deben haber a lo menos dos candidatos o candidatas y, en caso contrario, la institucionalidad debe resguardar el derecho a sufragar habilitando este proyecto de ley a que se tomen medidas para garantizar y cautelar el principio democrático y el derecho a sufragio pudiendo establecer nuevos plazos o criterios de interpretación que ponen en la balanza el derecho a sufragar y la omisión o problema administrativo en concreto”

Además, incorpora una norma transitoria y excepcional para el caso de las elecciones del próximo 11 de abril, para inscribir

candidaturas en aquellas comunas o regiones en cuyas elecciones uninominales exista solo una candidatura en razón de plazos dubitativos.

El diputado Boris Barrera señaló que la moción parlamentaria apunta a subsanar el problema que en las elecciones pueda existir solo un candidato. “Es imposible que la ley permita esto. Es decir, si lo hace, también puede existir la posibilidad que no haya ningún candidato o candidata y ese el problema que queremos solucionar”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/BarreraRenca.mp3>

Además, afirmó que “es inaceptable que el tribunal haga una interpretación mañosa de la ley”, cuando ésta establece los límites para la presentación de una renuncia determinada.

“Con esta decisión nos imponen un alcalde, peor que en dictadura, donde nos impusieron incluso un plebiscito arreglado, pero existía la posibilidad de decir que no. Aquí es peor, porque hay solo un candidato y uno ni siquiera puede decir que no lo quiere. Es decir, cero posibilidades de elegir que es un derecho que tienen los chilenos, pero en Renca se vulneran con esta decisión del TRICEL”, precisó Barrera.

Por su parte, la diputada Karol Cariola afirmó que “acá lo que está en riesgo es la democracia. No solo queremos respaldar al alcalde que fue sacado de competencia por secretaría sin siquiera contar con la unanimidad de los miembros del TRICEL. Acá existen posiciones encontradas, por lo que esperamos que el tribunal rectifique esta decisión que no solo atenta contra la democracia, sino también contra el buen vivir”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/CariolaRenca.mp3>

Por ello, indicó la diputada, si no se resuelve esta situación, “vamos a buscar los mecanismos a través de la modificación de la ley, como lo estamos haciendo, para que se haga cargo finalmente de que este tipo de injusticia no se repita”.

La manifestación de los vecinos y vecinas de Renca también contó con el apoyo del diputado Pablo Vidal, quien señaló que “la existencia de un alcalde derecha en Renca por muchos años le hizo un daño profundo a la comuna y hoy por un formalismo y un error, el alcalde Castro queda privado de competir y lo que es peor, las y los vecinos quedan sin su derecho a elegir a su autoridad”.